



Acuerdos de la CDGAE para la distribución de los Fondos de Financiación a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales

Las CCAA recibirán algo más de 600 millones de euros a través del FLA Extra de 2016

- La cantidad asciende a 600,62 millones de euros. Esta cifra se suma a los 1.492,36 millones que por el mismo concepto se dio a las Comunidades el pasado mes de octubre
- Con esta asignación, la cantidad global proporcionada a las CCAA por Facilidad Financiera y FLA para todo el ejercicio 2017 pasa a ser de 27.881,62 millones de euros.
- El Gobierno acuerda también la asignación de algo más de 88 millones de euros correspondientes al Fondo de Ordenación de las EELL para financiar deudas

16 de noviembre de 2017.- El Gobierno, a través de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE), ha acordado asignar a las Comunidades Autónomas un total de 600,62 millones de euros a través del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) destinados a atender desviaciones del objetivo de déficit del ejercicio 2016 pendientes de financiar.

Esta cifra se suma a los 1.492 millones de euros que por el mismo concepto se asignaron a las CCAA por acuerdo de la CDGAE de 5 de octubre.

Así pues, el importe total se repartirá entre las CCAA adheridas al Fondo de Liquidez Autonómico del siguiente modo:

CCAA	
	Tramo III: Déficit
ARAGÓN	56,94
CANTABRIA	27,80
CASTILLA-LA MANCHA	46,00
CATALUÑA	120,55
EXTREMADURA	81,50
REGIÓN DE MURCIA	87,18
COMUNITAT VALENCIANA	180,65
TOTAL	600,62

Los importes totales asignados por la CDGAE para todo el ejercicio 2017, que con esta nueva asignación ascienden a 27.881,62 millones de euros, se resumen en el cuadro siguiente:

CCAA	
	TOTAL 2017
PRINCIPADO DE ASTURIAS	350,29
CANARIAS	786,62
CASTILLA Y LEÓN	612,19
GALICIA	2.130,16
Facilidad Financiera	3.879,26
ANDALUCÍA	4.634,32
ARAGÓN	929,81
ILLES BALEARES	1.095,95
CANTABRIA	527,85
CASTILLA-LA MANCHA	1.846,90
CATALUÑA	7.757,18
EXTREMADURA	560,75
REGIÓN DE MURCIA	1.240,16
COMUNITAT VALENCIANA	5.409,44
FLA	24.002,36
TOTAL	27.881,62

ENTIDADES LOCALES

Por otro lado, la CDGAE ha acordado también la asignación de 88,3 millones de euros, con cargo al Fondo de Ordenación del Fondo de Financiación a Entidades Locales, con el fin de que los municipios puedan financiar en 2017 deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), la Tesorería General de la Seguridad Social y las derivadas de la Línea ICO del año 2011, en cumplimiento de la disposición adicional 99ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Este importe se suma al aprobado por la CDGAE el pasado 2 de marzo, con el fin de atender necesidades financieras de este año y que fue de 643,20 millones de euros (431,47 millones con cargo al Fondo de Ordenación y 211,73 con cargo al Fondo de Impulso Económico).

Así pues, el importe total queda repartido del siguiente modo:

	2017		
	Fondo de Ordenación	Fondo de Impulso Económico	TOTAL FFEELL 2017
EELL (repartido)	519,8	211,7	731,5